

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESOLUCION DE LA APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL GADMA	DA-14-0156	05-feb-14	www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS%20LITERAL%20a3)/ANEXO%201.pdf
RESOLUCION DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA	DA-18-117	31-ene-17	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2019/anexo literal a3/Reglamento.pdf
REGLAMENTO INTERNO DEL GADMA	DA-14-0156	05-feb-14	www.ambato.gob.ec/indexn/images/2015/abril/lotaip/ANEXOS%20LITERAL%20a3)/ANEXO%203.pdf
REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL Y POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO – GADMA	DA-18-117	31-ene-17	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2019/anexo literal a3/Reglamento.pdf
Instructivo que regula ...	N/A No existe	N/A No existe	La entidad no tiene instructivos
Manual para la aplicación de ...	N/A No existe	N/A No existe	La entidad no tiene manuales
Guía de aplicación ...	N/A No existe	N/A No existe	La entidad no tiene guía de aplicación
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	N/A No existe	N/A No existe	N/A No existe
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO / ASESORIA JURÍDICO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Ing. Christian Guerrero Vivanco / Dr. Fabián Usinia		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	cguerrero@ambato.gob.ec / fusinia@ambato.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2997800 EXTENSIÓN 7864 / 7871		